



DIRECCIÓN DE
SERVICIOS A LA
COMUNIDAD

I*PTY

Nota No. DSC-1143-2024
Panamá, 26 de julio de 2024

Senor
Luis Felipe Arango Serna
Representante Legal
Proyectar S.A.
E. S. D.

Respetado Sr Arango:

En atención a lo establecido en la orden de compra No. 113-2024, relacionada con "MEJORAS EN EL MERCADO DE ARTESANIAS DE BALBOA" debidamente referendada el día 28 de junio de 2024, por el monto de TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (B/. 31,500.00), procedemos hacerle entrega de la Orden de Proceder para el inicio de los trabajos a partir del lunes 29 de julio de 2024.

Conforme a lo establecido en la Orden de Compra No. 113, el Sr. Luis Felipe Arango Serna, se obliga formalmente a iniciar y concluir el objeto de la presente contratación dentro del término de NOVENA (90) días calendario.

De usted muy atentamente,

Atentamente,
Ing. Jaipo Navarro Arauz
Director de Servicios a la Comunidad

CC: Gloria Donato / Jefa de Subdirección de Compras y Proveedurías.

Luis Felipe Arango Serna
16922615
29/07/2024